

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 7 5 9 DE 2015 (2 7 FEB. 2015)

2-90

Rectoría

Por la cual se adjudica la convocatoria 03 de 2014: Doctorados Nacionales para Profesores, en el marco del proyecto de investigación "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca," ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- 1. Mediante convocatoria 03 del 25 de septiembre de 2014, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia "Doctorados Nacionales para Profesores," en el portal institucional.
- 2. En el artículo 08 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 28 de noviembre de 2014, a las 5:00 pm y como fecha de publicación de resultados, el 30 de enero de 2015.
- 3. Durante la convocatoria se presentaron dos propuestas, las cuales, una vez finalizada la convocatoria, el director del proyecto y el equipo de investigadores senior encargados, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispuso el artículo 7 de la convocatoria 03 de 2014 "Doctorados Nacionales para Profesores", las cuales se enviaron a evaluación por cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- 4. En la etapa de evaluación de pares de Colciencias, según lo dispuesto en los términos de referencia, la calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 70 puntos; allegadas las evaluaciones y tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral, las 2 propuestas evaluadas obtuvieron el puntaje requerido para ser seleccionadas en la convocatoria.
- 5. Con base a los resultados anteriormente descritos y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta 002 del 27 de enero de 2015, publicó la lista definitiva de las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

Código candidato	Nombre candidato	Título proyecto	Entidad que avala	Área estratégica	Puntaje Asignado
03-2014-1	Carolina Delgado Hurtado	Sistema de Indicadores de Medición y Evaluación de Impactos a la Sociedad para las Unidades de Investigación, Desarrollo, Artes y Humanidades de Universidades Públicas en el Marco de la Gestión del Conocimiento	Universidad del Cauca	Modelo de Gestión de la Innovación y el Conocimiento	90,76
03-2014-2	Sory Alexander Morales Fernández	Implicaciones de la Transformación del Territorio Generadas por la Dispersión de la Ciudad: Aportes Metodológicos para el Ordenamiento Territorial. Caso de estudio: La Ciudad de Popayán.	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	Territorio y Ambiente	71,4

6. Finalmente mediante oficio 8.4.5/3848/072 del 12 de febrero de 2015, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las dos propuestas ganadoras.



En mérito de lo expuesto, 75 9

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria No. 03 del 25 de septiembre de 2015, Doctorados Nacionales para Profesores, publicada en el marco del proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, a los proponentes relacionados en el considerando número cinco de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, quien podrá ser notificado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 03 de 2014, en la página web donde se publicó la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR al área de comunicaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, publicar el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO

Se expide en Popayán, a los 2 7 FER. 2015

Proyecto: Manuel Iragorri V Avalo: Ing. Hugo Cosme V

W

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Popayán, 10 de marzo de 2015

En la fecha, notifico personalmente al Doctor ALVARO RENDON GALLON mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 6.211.037 de Caicedonia, el contenido de la Resolución Número 159 del 27 de febrero de 2015, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, por medio del cual se adjudica la convocatoria No. 03 del 25 de septiembre de 2014, Doctorados Nacionales, publicada en el marco del proyecto "Red de información de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca – Innovación Cauca" ID-3848. Se le advierte al notificado que contra el presente acto no procede el recurso alguno.

Se deja constancia que se hace entrega de copia íntegra del acto administrativo al notificado.

EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

6.211.037 Gara

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS Secretaria General

Ximena R.